



El empleo
es de todos

Mintrabajo

UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Plan Estratégico

I N S T I T U C I O N A L

2 0 1 9 - 2 0 2 2

V e r s i ó n 2

O c t u b r e d e 2 0 1 9



Unidad del
Servicio
de Empleo

NOS **ACERCA** AL
—TRABAJO—

ÍNDICE

I. Introducción

II. Documentos Referentes

1. Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”
2. Metas e indicadores para la UAESPE en el PND 2018-2022

III. Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UAESPE

1. Misión y Visión
2. Plataforma Estratégica
3. Objetivos Sectoriales
4. Retos de Dirección
5. Objetivos Estratégicos

I. INTRODUCCIÓN

La Planeación se constituye en el punto de partida del proceso de la gestión pública, dado que allí se establecen las directrices estratégicas para guiar el desarrollo integral. Es el proceso permanente mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar, siendo el principal instrumento el Plan Nacional de Desarrollo.

La Planeación Estratégica es un proceso que permite a una organización definir su misión, describir su entorno, identificar sus principales claves estratégicas, y elaborar, desarrollar y poner en marcha distintos planes de operación, por lo tanto el Plan Estratégico se convierte en el documento en el que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UAESPE - refleja cuál será la estrategia a seguir en el mediano plazo, usualmente en el período que dura la administración vigente (4 años), describe la misión, la visión y los objetivos estratégicos que la Entidad pretende cumplir en un período determinado y sirve de guía para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

¿Por qué realizar un Plan estratégico Institucional?

- **Afirmar la organización:** Fomentar la vinculación entre el nivel directivo y los distintos grupos de trabajo. Buscar el compromiso de todos.
- **Descubrir lo mejor de la organización:** El objetivo es hacer partícipe al talento humano de la UAESPE en la valoración de las cosas que hacemos mejor, ayudándonos a identificar los problemas y oportunidades.
- **Aclarar ideas futuras:** Muchas veces, las cuestiones cotidianas, el día a día de nuestra entidad, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este Plan nos va a “obligar” a hacer una “pausa necesaria” para que nos examinemos como organización, establezcamos el futuro organizacional deseado.

¿Qué contiene el plan estratégico? ¿A qué preguntas responde?

- ¿Cuál es nuestra razón de ser? ¿Qué nos da vida y sentido?: Declaración de la Misión.
- ¿A dónde deseamos ir?: Visión
- ¿Qué hacemos bien? ¿Qué deseamos hacer?

Proposiciones; Objetivos estratégicos y objetivos institucionales

- ¿Cómo llegamos a ese futuro?: Materializado en los diferentes Planes de Acción de las dependencias de la UAESPE

II. DOCUMENTOS REFERENTES

1. Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”(1)

“El PND 2018-2022 implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, definamos el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El Plan Nacional de Desarrollo no es la acción desarticulada de los diferentes ministerios y sectores que conforman el Gobierno. Sí es, en cambio, la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para el mismo lado y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

(1) <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

Plan Estratégico

INSTITUCIONAL

Este Plan es una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

El primer pacto del Plan, es el Pacto por la equidad que propone una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

Dentro de las líneas de trabajo donde la UAESPE tiene metas por lograr para el período 2019-2022, están:

- Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.
- Equidad en la diversidad.

Así mismo, en el Pacto por la igualdad de la mujer, en la Línea Empoderamiento educativo y económico para la eliminación de brechas de género en el mercado laboral.

Así mismo, en el Pacto por la igualdad de la mujer, en la Línea Empoderamiento educativo y económico para la eliminación de brechas de género en el mercado laboral.

2. Metas e indicadores para la UAESPE en el PND 2018-2022)

Indicador	Línea Base	Meta cuatrenio	Línea Base + Meta Cuatrenio
Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo	2.263.302	2.300.000	4.563.302
Colocaciones de víctimas a través del Servicio Público de Empleo	73.000	103.400	176.400
Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo	248.000	627.000	875.000
Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo	236.000	880.000	1.116.000
Colocaciones de PcD a través del Servicio Público de Empleo	ND	6.600	6.600

III. Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Trabajo, con las funciones de administración, operación, promoción del Servicio Público de Empleo -SPE-, diseño y operación del Sistema de Información del Servicio de Empleo, y el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo.

Plan Estratégico

INSTITUCIONAL

1. Misión y Visión

MISIÓN

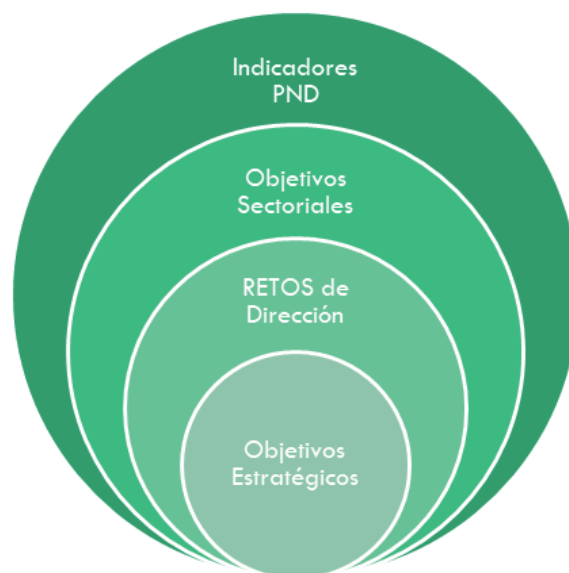
Administrar y promocionar el SPE con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

VISIÓN

Para el 2022 la UAESPE logrará el reconocimiento del Servicio Público de Empleo, como un mecanismo efectivo y de calidad para la intermediación laboral, que propende por la inclusión laboral y la productividad en el país.

2. Plataforma estratégica

Teniendo en cuenta las apuestas de la UAESPE en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad y, los objetivos sectoriales trazados por el Ministerio de Trabajo, la Unidad establece su plataforma estratégica de la siguiente manera:



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

2 0 1 9 - 2 0 2 2



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

NOS ACERCA AL
—TRABAJO—

3. Objetivos Sectoriales

1.

- Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad de la población, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social.

2.

- Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción y la equidad de la cobertura de afiliación en pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección de manera progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.

3.

- Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades

4.

- Fortalecer el dialogo social y la concertación laboral.

5.

- Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de dar cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y convencionales en materia de trabajo decente

6.

- Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia.

Retos de Dirección

Destacar las prácticas de empleo inclusivo. Empresas Inclusivas

La UAESPE destacará las prácticas inclusivas que se dan en el ámbito del Modelo de Inclusión Laboral corporativo, organizacional de la equidad, con la creación del reconocimiento Inclusivo, para resaltar el esfuerzo de las organizaciones públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro que se destaquen por acciones concretas dirigidas a garantizar una inclusión laboral que aporte al cierre de brechas y beneficie a las poblaciones con mayores barreras en el país (PcD, jóvenes, víctimas, etc.)

Este reconocimiento será definido por categorías, que pueden ser poblacionales, sectoriales o incluso territoriales, siendo entregado anualmente por un representante del Alto Gobierno y la Directora de la UAESPE.

Aprobación de autorización de prestadores en línea.

Este trámite permitirá automatizar el proceso de aprobación de Prestadores en línea, permitiendo a los prestadores hacer su solicitud sin desplazarse de sus instalaciones y recibiendo el resultado del proceso de forma rápida y eficiente.

Una vez desarrollado el formulario y la interfase, se socializará a toda la comunidad a través de los diferentes canales de comunicación de la UAESPE, el trámite de actualizaciones en línea y la puesta en marcha del mismo.

Acceso a la información

Los datos transformados en información y ésta a su vez en conocimiento, permiten una adecuada toma de decisiones. Por esta razón la UAESPE, implementará procesos y herramientas tecnológicas que le proporcionen el máximo aprovechamiento de la información y que ofrezcan a la organización y al Servicio Público de Empleo elementos pertinentes, de calidad y oportunos para mejorar su desempeño, es decir, datos transformados en conocimiento que permitan actuar en forma confiable, rápida y efectiva.

La UAESPE se convierte en fuente de información en materia de empleabilidad

En la actualidad, la información fluye a través del Servicio Público de Empleo con gran intensidad, la explotación inteligente de ella y su transformación en conocimiento es la principal fuente de mejoramiento continuo sostenible del mismo. Así las cosas, la UAESPE garantizará la disponibilidad, integridad y confidencialidad de esta información, con el fin de poner a disposición del SPE los análisis y estudios requeridos para la toma de decisiones asertivas.

Se realizarán cierres estadísticos mensuales, implementando mecanismos de control para garantizar que las cifras sean confiables y útiles para la toma de decisiones.

Se generarán herramientas para uso de fuentes con información del mercado laboral y análisis de información que sirva como insumo para la toma de decisiones en materia de empleabilidad.

Posicionamiento del Servicio Público de Empleo en los procesos de intermediación laboral

- Diseñar sistemas y aplicativos para generar información en tiempo real.
- Realizar seguimiento a las actividades de gestión y colocación de empleo, logrando la satisfacción al usuario final (buscadores y empresas), en aras de lograr un posicionamiento del SPE con servicio de calidad.
- Recomendar al Ministerio de Trabajo la reglamentación que promueva la inclusión laboral en sectores gubernamentales.
- Revisar las herramientas y la ruta de empleabilidad para su actualización y ajuste de acuerdo a las nuevas realidades del entorno económico, social y laboral, buscando un enfoque sectorial, poblacional y territorial, con un propósito fundamental que es la colocación a través del Servicio Público de Empleo, de manera transparente y con calidad.
- Propender por la organización y articulación del Ecosistema del SPE, incluyendo a todos los actores del Servicio a través de la transferencia del conocimiento generado en la UAESPE con mecanismos que apunten a la eliminación de las barreras de empleabilidad y al cierre de brechas.

4. Objetivos Estratégicos

Son los logros o propósitos generales que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UAESPE - desea alcanzar en este período de gobierno, guardando siempre coherencia con la misión y visión institucional.

- 1 Constituir y administrar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el cual integre la información de oferentes y demandantes adscritos a la red de prestadores
- 2 Acompañar a los Prestadores a través de una Asistencia Técnica permanente, innovadora y vanguardista con el mercado laboral.
- 3 Revisar y ajustar el modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas que facilite el acceso al mercado laboral a más colombianos.
- 4 Consolidar la UAESPE como productor y referente de información sobre la empleabilidad en Colombia.
- 5 Diseñar e implementar una estrategia para articular los diferentes actores que participan en el mercado laboral y hacen parte de la red del SPE.
- 6 Consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como una herramienta que facilite y mejore la gestión institucional.

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos se verá reflejado en el plan de acción institucional, en donde cada una de las dependencias de la UAESPE propone sus acciones y tareas para el cumplimiento de lo que quiere lograr la entidad durante este cuatrienio.